Rad No- 2020-00106-00
Ref. Habeas Corpus

INFORME SECRETARIAL

Al dspacho del señor Juez dando cuenta de impugnacion de fallo de Habeas Corpus presentado por el Dr. EDER VALDELAMAR RCHA, apoderado judicial del señor HUGO GERMAN MERCADO NARVAEZ.

Barranquilla, agosto 10 de 2020.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
SECRETARIA.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO.-BARRANQUILLA, AGOSTO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto y verificado el anterior informe secretarial, el juzgado ordena conceder la impugnacion del fallo de la acción constitucional de Habeas Corpus fechada agosto 5 de 2020, presentada por el Dr. EDER VALDELAMAR ROCHA, apoderado judicial del señor HUGO GERMAN MERCADO NARVAEZ.

Remitase el expediente digital al Tribunal Superior para que desate la impugnacion del referido fallo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CESAR ALVEAR JIMENEZ
JUEZ